

EMPRESA Y SOCIEDAD

Segunda Edición





La Revista Empresa y Sociedad, es un órgano oficial para la difusión de estudios e investigaciones con el objetivo de establecer un vínculo entre la Universidad con la empresa y la colectividad en general, para contribuir al desarrollo de nuestro país en los ámbitos económico, social, financiero, cultural y político. Cada trimestre se incluirá una o varias temáticas que se circunscriben a los campos ya indicados, con un enfoque objetivo, imparcial y técnico, de una forma profunda y sencilla.

Los artículos a publicar serán de corte científico, conforme a la siguiente clasificación: Artículos de Investigación, Artículos Académicos y Artículos de reflexión.

RECTOR

Econ. Galo Cabanilla Guerra, MSc.

VICERRECTORA ACADÉMICA

Ing. Mara Cabanilla Guerra, MSc.

DECANO DE POSGRADO, EDUCACIÓN CONTINUA E INVESTIGACIÓN

Econ. Olmedo Farfán González, MSc.

Revista Empresa y Sociedad

Publicación Trimestral

No.02 abril 2019. Editor responsable: Olmedo Farfán González,

Domicilio de la publicación:

Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil Urdesa Central,
Circunvalación Sur #813 e Higuera.

Teléfono Posgrado: 602 0400

Guayaquil – Ecuador.

EDITOR

MsC. Olmedo Farfán González;
Florida International University, EE.UU.

STAFF

PhD. Otto Suárez Rodríguez;
University of Tennessee, Knoxville, EE.UU.

MsC. Gorky Aguirre Torres; Universidad Nacional de Loja,
Ecuador, PhD (c)

MsC. Ernesto Rangel Luzuriaga; ESPOL, Ecuador, PhD (c)

Lcda. Andrea Mazón López; Northeastern University, EE.UU.

MsC. Luis Carlos Musso; Universidad Andina Simón Bolívar,
PhD (c)

Revista Empresa y Sociedad

Publicación Trimestral,
No. 02 abril 2019 – 2020.

Editor responsable: Olmedo Farfán González

Diseño:  **cranea**
publicidad estratégica

Guayaquil-Ecuador



ÍNDICE

ARTÍCULOS.-

	LA DEUDA ETERNA _____	5
	RELACIÓN ECUADOR - CHINA _____	15
	BREXIT _____	27
	DESARROLLO SOSTENIBLE Y TURISMO _____	36
	MICROEMPRESARIADO EN LA RUTA DEL PESCADOR _____	43
	INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD _____	50



LA DEUDA ETERNA

Autor: Ec. Olmedo Farfán González, MSc.

¿El FMI, panacea eficaz?

El anuncio en febrero 20, de que el país recibiría un préstamo de aproximadamente US 10,000 millones de organismos internacionales sorprendió a los ecuatorianos, y trajo mucho optimismo a funcionarios del gobierno. Frente a un aproximado de US 52,042 millones de endeudamiento público total, casi un 47.5% del PIB, se presenta de igual manera un gran dilema: más deuda para pagar deuda, deuda para financiar el déficit fiscal o recursos para reactivar la economía y aliviar la tensión social?

El anuncio también destacó el hecho de las favorables condiciones para el país, considerando los plazos (hasta 30 años) y tasas que no superan el 5%. Del monto señalado, US 6000 millones provendrían del Banco Mundial, CAF, Banco Europeo de Inversiones y del FLAR, así como de la Agencia Francesa de Desarrollo. Los otros US 4200 millones a ser desembolsados por el FMI. Todo esto, como parte de un "acuerdo sobre un conjunto de políticas", que en términos más técnicos y usando el lenguaje del FMI, constituye un "Acuerdo a Nivel de Staff, en el marco de Servicio Ampliado del FMI. El propósito de este monto es el de brindar apoyo a las políticas económicas del



gobierno ecuatoriano durante los siguientes tres años.

Específicamente, el plan que presente el gobierno debería apuntar a crear una economía “más dinámica, sostenible e inclusiva”. Además, debería girar en torno a cuatro ejes: competitividad con empleo; protección a sectores vulnerables; fortalecimiento de sustentabilidad fiscal y de la dolarización, fortalecer transparencia y lucha contra la corrupción.

Para esto, el gobierno ecuatoriano tiene que diseñar un Plan coherente y eficaz, el mismo que tendría que ser presentado al FMI a manera de una Memorando de Carta de Intención o de Compromiso.

Según las proyecciones del FMI, la economía ecuatoriana registraría una reducción de 0.5% en el 2019 y posteriormente un crecimiento de 0.2% en el 2020. Con relación a otros indicadores, con relación al saldo de la cuenta corriente, la misma entidad proyecta que cerrará en este año en un 0.4% y 1.4% en el 2020.

En cuanto al desempleo, para los mismos periodos calcula un 4.3% y 4.7%, respectivamente.

Estas cifras evidenciarían un problema estructural bastante acentuado, a más de una lenta y difícil recuperación. Recién se espera para el 2021 una tasa de crecimiento esperada del 2,7% y en el 2022 del 2,3%.



¿La Deuda Eterna?

A continuación se presenta un desglose de la Deuda Global al cierre del 2019. Un abultado monto que presenta dificultades para cumplir con las obligaciones, principalmente el endeudamiento externo. La deuda con China es la más representativa, por sus plazos y tasas.

Fuente: BCE Cifras en US\$ millones de dólares	31 de diciembre de 2018	
	US\$ millones	Deuda/PIB %
Deuda Externa	35,696	32.6
Bonos Deuda Externa	15,891	14.5
Globales y Soberanos	15,217	13.9
2020	1,500	1.4
2022	2,000	1.8
2023	1,000	0.9
2024	2,000	1.8
2026	1,750	1.6
2027	3,500	3.2
2028	3,000	
otros bonos	467	0.4
Bonos Petroamazonas	675	0.6
China	6,796	6.2
BID	5,017	4.6
CAF	3,411	3.1
Otros gobiernos	3,397	3.1
BM (BIRF)	617	0.6
Proveedores	158	0.1
FIDA	39	0.0
FLAR	369	0.3
FMI		0.0
Deuda Interna	13,374	45.2
Instituciones Públicas	12,935	11.8
Terceros		0.0
Entidades del Estado	799	0.7
Deuda Pública	49,429	45.2
CETES	2,115	1.9
Preventa Petrolera	498	0.5
Agregada más CETES y Preventa	52,042	47.5
Producto Interno Bruto	104,954	



Por otra parte, también la deuda interna evidencia un monto que ha superado los niveles de años anteriores.

Cabe destacar la dificultad que existe para cumplir con las obligaciones externas mediatas, principalmente los Bonos 2020, dados los limitados recursos del Estado. Por otra parte, la incertidumbre acerca de los precios a futuro del petróleo no permite una planificación adecuada. Los ingresos tributarios, si bien se recaudó el 104.7% de la meta prevista para el 2018 y con un aumento del 14.36% con respecto al 2017, no se prevé un aumento significativo para el 2019, considerando la ausencia de una reactivación global de los sectores productivos y ante la tasa de desempleo y subempleo. De igual manera, las centrales hidroeléctricas no están generando los recursos que se esperaban, dado el abandono en la construcción de las mismas. A continuación se registra la deuda en los dos primeros meses de este año.

SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA AGREGADA POR ACREEDOR
AÑOS: 2019 - 2005 (FEBRERO)
 cifras en millones de US dólares

CONCEPTO	31/1/2019	28/2/2019
TOTAL DEUDA PÚBLICA (I+II)	50,776,4	50,679,3
TOTAL DEUDA EXTERNA (I)	36.889,80	36,791,2
ORG. INTERNACIONALES	9.480,10	9,473,1427
BIRF	617,2	636,5
BID	4.979,10	4,960,5
CAF	3,476,2	3,468,8
FMI	-	-
FIDA	38,7	38,6
FLAR	368,8	368,8



GOBIERNOS	6.959,50	6,958,828
ORIGINALES (3)	6,959,2	6,928,6513
CLUB DE PARÍS	30,3	30,2
CP. V	-	-
CP. VI	-	-
CP. VII	5,2	5,2
CP. VIII	25	24,9
		-
BANCOS Y BONOS	20,292,4	20,201,3
ORIGINALES	3,430,8	3,361,9
BONOS BRADY	62,5	62,5
BONOS GLOBALES (1)	404,1	411,6
BONOS 2030	299,3	306,8
BONOS 2012	104,8	104,8
BONOS 2015	-	-
BONOS SOBERANOS 2014 - 2024	2,000,0	2,000,0
BONOS SOBERANOS 2015 - 2020	1.500,00	1,500,0
BONOS SOBERANOS 2016 - 2022	2.000,00	2,000,0
BONOS SOBERANOS 2016 - 2026	1,750,0	1,750,0
BONOS PETROAMAZONAS	344,9	315,3
BONOS SOBERANOS 2017 - 2023	1000	1,000,0
BONOS SOBERANOS 2017 - 2027 (jun)	1,000,0	1,000,0
BONOS SOBERANOS 2017 - 2027 (oct)	2,500,0	2,500,0
BONOS PETROAMAZONAS1	300	300
BONOS SOBERANOS 2018 - 2028	3.000,00	3,000,0

BONOS SOBERANOS 2019 - 2029	1,000,0	1,000,0
PROVEEDORES	157,9	157,9
TOTAL DEUDA INTERNA (II)	13,886,5	13,888,1
TÍTULOS Y CERTIFICADOS	13,087,5	13,089,1
BONOS LARGO PLAZO	13,087,5	13,089,1
CERT. DE TESORERÍA	-	-
BONOS AGD (2)	-	-
BONOS CFN	-	-
BONOS FILANBANCO	-	-
ENTIDADES DEL ESTADO	799	799



Detalles del Memorando de Compromiso con el FMI

Para tal efecto, según el Oficio LOI-MEFP Español 20190318 2010 Article IV Report del 1 de marzo de 2019, dirigido por el Ministro de Economía y Finanzas, a la Directora del FMI, el Ecuador se comprometería a implementar una serie de medidas y políticas para poder acceder a los préstamos descritos.

A continuación se detallan los compromisos.

a. Restaurar la prudencia en la política fiscal

El Ecuador se compromete a reducir el déficit primario no petrolero del sector público no financiero, incluyendo subsidios a los combustibles, en un 5% del PIB durante los tres siguientes años. Para el efecto, se fijan cuatro pilares: a). reajuste de la masa salarial del sector público, respetando los derechos laborales y armonizando los sueldos de los nuevos empleados del sector público con los del sector privado b). Reforma al sistema tributario, haciéndolo más simple. c). optimización del sistema de subsidios, normalizando los precios del diesel industrial. d). reducción del gasto público de capital y de bienes y servicios. Se actualizarían las tarifas por servicios a la ciudadanía y se monetizan algunos activos del Estado. De igual manera, se modernizarían procesos y se mejoran prácticas con relación a controles presupuestarios.

b. Fortalecimiento del marco institucional del Banco Central

Se busca una revisión completa el marco legal que rige las actividades del BCE, propendiendo a la autonomía de la entidad, mediante el establecimiento de un Directorio independiente



que tenga responsabilidades fiduciarias ante la institución y que cumple con las funciones de auditor interno y externo.

c. Reforzar la resiliencia del sistema financiero

Se fortalecería el monitoreo del endeudamiento de los hogares y de los precios de los bienes raíces. Asimismo, una implementación de límites a préstamos hipotecarios (monto de préstamo respecto al valor de la propiedad). También se propone una diversificación gradual de los activos del fondo de seguro de depósitos para reducir su exposición a deuda soberana. La implementación de un encaje más sencillo y más eficiente y flexibilización en el manejo de la liquidez de los bancos, para crear un sistema financiero más competitivo, mejorando la política de la tasa de interés.

d. Apoyo a la creación de empleo, la competitividad y el crecimiento

Con respecto a este eje, el gobierno se compromete a elaborar una reforma tributaria que sea más simple; ampliar la base impositiva; rebalancear el sistema impositivo hacia una mayor tributación indirecta antes que directa; eliminar gradualmente los impuestos distorsionantes relacionados con el volumen de negocios y las transferencias al exterior.

En cuanto a fomentar el emprendimiento y la innovación, se eliminarían los obstáculos al establecimiento de negocios y su operación, ofreciendo un marco legal robusto.

Se incentiva el sector de la construcción, estableciendo alianzas público-privadas.

Se propone una reforma laboral destinada a reducir la informalidad, particularmente de mujeres y de trabajadores



jóvenes. Esta reforma buscaría disminuir gradualmente los costos implícitos de contratación e incentivar a las Pymes a contratar más empleados.

Una revisión del marco legal para el mercado de capitales se considera vital para incrementar el flujo de recursos de inversionistas hacia empresas que requieren financiamiento. Por otra parte, se pretende llegar a nuevos acuerdos comerciales con actores regionales y globales.

La igualdad de género sería apoyada con contratos laborales menos rígidos, haciendo posible trabajar a tiempo parcial y/o por horas, o temporalmente.

e. Promover la prosperidad compartida y proteger a pobres y vulnerables

Se pretende asignar unos US\$400 millones al programa Toda una Vida en el 2019 y mantener un piso de gasto para asistencia social de 1% del PIB durante su vigencia.

Otra pretensión es extender la cobertura y elevar el nivel de beneficios del Bono de Desarrollo Humano y aumentar el gasto para el programa Joaquín Gallegos Lara y a los adultos mayores a través del programa Mis mejores Años.

También se considera mejorar la calidad del gasto en aprendizaje, medicina preventiva y desnutrición y otros programas sociales.

f. Promover la transparencia y el buen gobierno

Se busca, como parte medular, de toda la estrategia, implementar una ley anticorrupción amplia que busca mejorar la independencia y el poder de las agencias a cargo del cumplimiento de la Ley y del



sistema judicial para combatir la corrupción. Además, reforzar las gestiones contra el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo impulsando una propuesta legislativa que permita congelar, decomisar y confiscar bienes de personas envueltas en actos de corrupción.

Consideraciones Finales

Si bien el gobierno no ha presentado públicamente hasta la fecha de hoy las medidas a implementarse, de manera más detallada, se han mencionado muchas que no gozarían del beneplácito de la ciudadanía, especialmente las referidas a las reformas laborales (que se flexibilizarían exageradamente), y ante reducciones en subsidios y posible aumento de ciertos impuestos indirectos, acaso el IVA.

También causa preocupación que no se estaría abriendo el mercado financiero a la banca extranjera, sino que mas bien se estaría sobreprotegiendo a la doméstica, mediante el relajamiento de regulaciones y controles.

Además, la reducción de los salarios a los nuevos servidores públicos, fijando niveles similares a los de la empresa privada. Cabe resaltar que las responsabilidades son bastante fuertes cuando se desempeñan cargos públicos, considerando las normas de la Contraloría General del Estado, entidad que llega a generar la poca proactividad de los empleados de ese sector .

No se compromete el país tampoco a reestructurar y corregir las imperfecciones de los mercados de bienes y servicios, los mismos que son oligopólicos u monopólicos, que permita



generar competitividad y mantener precios justos.

Finalmente, no se refuerza una desconcentración del Estado, lo que ha quedado pendiente desde el año 2000.

Esta Carta de Compromiso presenta condiciones muy similares a las exigidas por el FMI en el año 2001, dentro del llamado Programa de Ajuste Estructural (PAE), más conocido en esa época como Consenso de Washington.

La historia con el FMI está plagada de errores y desaciertos, así como fracasos. Casi seis décadas de intentos infructuosos por conducir al país en el camino de la recuperación social y económica. Este sería el Acuerdo número 19 con el organismo internacional, habiendo sido el primero en 1961.

Será muy difícil cumplir con los compromisos acordados. El país no pudo cumplirlos en ninguna de las ocasiones ya mencionadas, principalmente por las consecuencias políticas inmersas en estos procesos y compromisos. Será muy difícil, sino imposible, que el gobierno tenga el apoyo político en la Asamblea, para pasar muchas de estas leyes. Siendo el 2021 un año electoral, para algunos partidos y movimientos el apoyar estas medidas y reformas constituiría un suicidio político.

El gobierno, por tanto, debe buscar soluciones más viables y que no generen controversia u oposición general tanto de la ciudadanía como de sectores políticos.



RELACIÓN ECUADOR - CHINA

Autor: Ec. Olmedo Farfán González, MSc.

A partir de 2008 China se convirtió en el más importante financista del Ecuador. Las acreencias para con el país asiático pasaron de unos USD 7 millones en 2007, a aproximadamente USD 9000 millones a diciembre 2018 (considerando los pagos realizados).

En diciembre de 2018, se recibió el último crédito de US 900 millones del Banco de Desarrollo de China, pese a que el Gobierno había tomado la decisión, meses antes, de no continuar el endeudamiento con ese país (once meses antes se había recibido otro financiamiento). Este préstamo se concretó con las siguientes condiciones: tasa de interés de 6.5%, plazo de seis años con dos de gracia. También hubo otros dos desembolsos, totalizando US 999.3 millones. Para esos mismos días, como referencia, se recibió un crédito del Eximbank por USD 69.3 millones, a una tasa de interés del 2% y un plazo de 20 años. Desde 2010 se contabilizan aproximadamente 26 operaciones crediticias con ese país, totalizando USD 13,639.56 millones, de acuerdo con cifras del Ministerio de Finanzas.



Operaciones crediticias con China desde 2010

FECHA	ENTIDAD	MONTO Millones USD	TASA %	PLAZO (Años)
Junio 3 de 2010	Eximbank	1682.70	6.9	15
Agosto 27 de 2010	CDB	1000	6	4
Junio 27 de 2011	CDB	1400	7.159	8
Junio 28 de 2011	CDB	600	6.253	8
Octubre 13 de 2011	Eximbank	571.3	6.35	15
Dic. 20 de 2012	CDB	1400	7.191	8
Octubre 29 de 2014	Eximbank	509.23	4.2 + Libor a 6 meses	15
Enero 22 de 2016	ICBC	970	6.20 + Libor 3 meses	5
Abril 29 de 2016	CDB A	1500	7.25	8
Dic. 12 de 2018	Eximbank	69.3	2	20
Dic. 12 de 2018	Gob. de China	30	No reemb,	0
Dic. 12 de 2018	CDB	900	6.5	6
	Otros	30007.03		

Fuente: BCE

Elaboración: autor

El saldo de la deuda, a octubre 31 de 2018 era de US 6,468.7 millones y a diciembre de US 9334.7 millones.

Un tema que merece especial atención es que algunos de estos préstamos estuvieron atados a ejecución de obras por parte de empresas chinas y a contratos petroleros, como por ejemplo la operación de enero del 2016, en la que esos USD 970 millones ligada a contratos petroleros y la de 2016 con el CDB, en la que US 500 millones estaban atados a proyectos de inversión con empresas de ese país.



En el 2018, las condiciones para obtener créditos a través de emisiones de bonos, se vio afectado por el elevado riesgo país. La tasa de interés se hubiese ubicado en un rango de 9.9% a 10.1%, lo que impactado seriamente la posición del Ecuador. Debido a esto, en diciembre del año anterior hubo que acudir nuevamente a China.

Los esfuerzos por parte del gobierno ecuatoriano en renegociar la deuda con el país asiático, la misma que se ubica en un 22% aproximadamente de la deuda externa total del país, no han tenido resultados favorables. Llegar a un consenso con este acreedor requiere de una gran capacidad de negociación política y financiera. Por ejemplo, se requiere de nuevos esquemas de refinanciamiento, de reestructura de las condiciones de plazo y tasas, de acuerdos comerciales para mejorar la entrada de productos ecuatorianos en China. La entrega de petróleo a largo plazo también merece especial atención. A esto se añade la multiplicidad de problemas de orden técnico que han presentado las obras chinas, como en el caso de hidroeléctricas y otras envueltas en casos de corrupción. Qué exigirá China a cambio de renegociar la deuda o de trabajar en esquemas de renegociación? Aún todo es incierto.

La interrogante que se plantea es: Cuán beneficioso ha sido esa relación con China? Para responder es necesario revisar el impacto de la relación comercial y los resultados de algunos proyectos de inversión ligados a estos financiamientos. Además, se evaluará el resultado de otros proyectos con ese país.



Una relación comercial sin equilibrio

El Ecuador ha mantenido un déficit continuo en su balanza comercial con China, con pocas oportunidades para incursionar en mayor grado en los mercados de ese país. Los productos ecuatorianos que apenas han logrado introducirse son: langostas y camarones y congelados, harina de pescado, madera aserrada (balsa, viola), minerales de oro y sus concentrados, y bananas frescas tipo Cavendish Valery.

A continuación se podrá evidenciar la disparidad en las relaciones comerciales.

DEFICIT/SUPERAVIT CON CHINA (MILLONES USD)

AÑO	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES	BALANZA
2013	564	3476	2912
2014	485	3613	3128
2015	723	3266	2543
2016	656	2549	1893
2017	772	3064	2292
2018	1494	3589	2095

Fuente: BCE

Elaboración: Autor

Así se evidencia que el resultado de esta relación comercial ha sido una de Ganar-perder para el Ecuador. No se prevé un aumento significativo en las exportaciones no petroleras en el futuro mediano. En el año pasado hubo una mejora en el nivel de exportaciones debido a las petroleras, que eran parte de los acuerdos con ese país.



IDE de China en Ecuador

También resulta muy baja la inversión extranjera directa de China en el Ecuador, limitándose a sectores como la Explotación de Minas y Canteras y a Servicios prestados a las empresas.

Esto último guarda correlación con las condiciones de los financiamientos recibidos por ese país, es decir, que empresas chinas se hagan cargo de las obras.

FLUJO DE IED DE CHINA A ECUADOR POR ACTIVIDAD (MILLONES DE USD)

ACTIVIDAD	2013	2014	2015	2016	2017
Agricultura	1.3	47.5	153.6	34.0	1188.24
Comercio	353.6	386.6	396.1	187.2	2219.5
Construcción	0	28.2	41.1	1623.1	16.137
Electricidad, Agua, gas	0	0	0.28	0	0
Manufactura	60.42	3965.0	359.2	243.4	2492.3
Servicios personales	0	0.5	0	0	0
Servicios a empresas	159.50	48.3	20012.5	-9549.6	21496.7
Explotación Minas y canteras	93.7	74541.5	92914.53	62254.0	47182.6
Transporte y comunicación	0	14.56	0	42.81	3.0
TOTALES					

Fuente: BCE

Elaboración: Autor

Los montos totales ya ajustados por el BCE se indican a continuación: en millones USD

(2018 hasta el tercer trimestre)

AÑOS	MONTOS IED
2013	97.7
2014	83.50
2015	123.1
2016	78.45
2017	102.4
2018*	45.7

Fuente: BCE

Elaboración: Autor



En el futuro mediano no se percibe un aumento debido a la interrupción de las obras contratadas y que corresponden a los sectores que más concentran la IED. Además, existen obras y proyectos paralizados debido a implicaciones legales.

Los Contratos de Obras y Proyectos en Problemas

El Caso Hidroeléctrica Minas – San Francisco

Este contrato era para la construcción de obras civiles, líneas de transmisión, diseños, montaje y pruebas de equipamiento para la puesta en marcha del proyecto hidroeléctrico. La entidad contratante es la Corporación Eléctrica del Ecuador y la contratista la empresa china Harbin Electric International. El monto inicial de financiamiento fue de US 327,4000 más IVA. La construcción de la obra empezó el 31 de marzo de 2012 y se esperaba que culminara en aproximadamente cuatro años, o, 1460 días.

Para febrero de 2016 la obra todavía no era entregada y Harbin solicitó una ampliación del plazo de entrega. Sin embargo, para julio de 2017, la obra aún no era entregada.

En febrero de 2019, se anunció que la obra había generado unos 270 MW de potencia al Sistema Nacional Interconectado. Del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2018, entregó 101.25 GWh de energía limpia y renovable.

La demora, debido a Harbin International, había sido de casi dos años. Hubo un incumplimiento que no habría sido sancionado.



En octubre 20 de 2011 la Corporación Eléctrica del Ecuador contrató a la empresa National Electric Engineering, Cneec, para la construcción de un ambicioso proyecto que aportaría anualmente al Sistema Interconectado, 125.3 GWh de energía limpia, con una disminución de 60,768 toneladas de CO2 y permitiendo un ahorro de aproximadamente 11 millones de dólares al sector eléctrico ecuatoriano. El monto original del contrato: US 37,334,820 + IVA.

El proyecto contemplaba tres aprovechamientos hidroeléctrico de pasada: Alazán, San Antonio y Dudas.

La construcción de la obra duraría dos años. Sin embargo, desde 2015 se suspendió la obra por litigios con la empresa contratista. A junio de 2018, solo funcionaba una de las tres centrales, es decir un %30. Cabe destacar que para agosto de 2014, la inversión ya era de USD 57 millones, mayor a la originalmente contemplada. Luego, la contratista fue declarada como contratista incumplida y Celec dio por terminado unilateralmente el contrato.

Proyecto Eléctrico Delsitanisagua (Zamora Chinchipe)

Esta obra tuvo como entidad contratante a la Corporación Eléctrica del Ecuador y como contratista a Hydrochina, por un monto original de US 126,584,015 + IVA. Este proyecto debía generar 1411 GWh. El contrato fue firmado en 2011. La fecha de entrega estuvo acordada en octubre de 2015.

Se autorizó una prórroga de manera que la primera unidad generadora sería entregada a finales de julio de 2017, la segunda a finales de septiembre de 2017 y la tercera a finales de octubre de 2017.



Para mayo de 2018, la obra aún no era entregada, tras casi siete años de construcción. A esa misma fecha tenía un avance del %92.8.

En el camino, se autorizaron tres contratos complementarios por USD 120 millones, es decir un aumento del %62,7 del valor original. El monto máximo permitido para contratar obras complementarias es de %35 del costo.

Mi Emergencia

En articulación con el Sistema Integrado de Seguridad y la Plataforma ECU 911, el Ministerio de Salud Pública inicia el proyecto Mi Emergencia, para atender emergencias médicas en el ámbito prehospitalario y hospitalario.

El MSP adjudica en abril de 2012 a la empresa Camc Engineering este contrato para suministro de bienes, ejecución y obras de equipamiento. El monto inicial fue de US 50,000,000 + IVA. Cabe recalcar que el contrato establecía que los precios no tendrían reajuste. El plazo de cumplimiento era de un año, a partir de un pago de anticipo de %70.

La única documentación que puede ser encontrada acerca de este proyecto es una Resolución MSP No. 00001595, firmada el 7 de agosto del 2012.

El estado de este proyecto es desconocido.

Unidades Operativas de Salud

En octubre de 2016, se adjudica un contrato de compraventa para la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de equipos hospitalarios, a la empresa China Sinopharm International, por



el monto de USD 59,433,168 + IVA. Este contrato estaba atado en forma parcial a un crédito del China Development Bank. No existe información del estado actual de este contrato.

Existe otro contrato, con la misma empresa, pero solo se dispone de un Memorando Nro. MSP-VAIS-1062-2014-M, del 9 de septiembre de 2014, en el que se menciona detalles similares: "autorización del inicio del proceso de adquisición de equipo hospitalario mediante la línea de crédito que otorgaría el Gobierno de la República Popular China por un valor de USD 53.884.442. (Cincuenta y tres millones ochocientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y dos dólares con 100/00) más IVA y a la vez se disponga a la Coordinación General Administrativa Financiera proceder con el inicio del proceso precontractual y contractual en aplicación de las leyes anexas y conexas así como lo aplicable en ámbitos de cooperación internacional."

El 15 de diciembre de 2014 se firma el contrato y en 2015 se acordó una ampliación del plazo, justificada por la demora en el pago del anticipo y problemas aduaneros con la internación de los equipos.

Está en proceso un pedido a la Contraloría para conocer si existe un informe al respecto.

China Railway No. 9

En el 2016 el Ministerio de Educación adjudica a la empresa en mención, un contrato para la fabricación de 200 escuelas prefabricadas, que incluían ensamblaje, instalación y puesta en operación, por un monto de USD 196.9 millones, con un plazo de 630 días para la ejecución. El plazo terminó el 9 de junio



de 2018. Se había entregado como anticipo la suma de US 29 millones.

El Ministerio de Educación, el 13 de julio de ese año, declaró la terminación unilateral del contrato debido a incumplimientos establecidos en las especificaciones técnicas, acorde con los términos de referencia, por no cumplir con los plazos establecidos, según las declaraciones de la entonces Viceministra Mónica Reinoso.

Pese a que ya se habían construido 50 unidades con un avance del %80, éstas no cumplían con las especificaciones determinadas, tales como el piso, cubierta, instalaciones eléctricas, paredes, sistemas de bombeo, desfogue de aguas, entre otros.

Se iniciaron procesos judiciales para que la empresa pague USD 58 millones por concepto de multas. El 27 de marzo de 2018, el Ministro de Educación, Fander Falconí, solicitó la intervención de la Contraloría General del Estado.

El 31 de octubre de 2018, el Ministerio ejecutó las garantías de buen uso de anticipo y de fiel cumplimiento, por un monto de USD 39 millones.

Plataforma Financiera (Quito).

El 9 de septiembre de 2015, el entonces Director General del SECOB y el apoderado general de la empresa CAMC Engineering Co. Ltd. Firmaron un contrato de construcción de la obra, el mismo que se había adjudicado el 14 de agosto de



2015, fijándose en USD 197,975,643.58, sin IVA, el monto del contrato. En marzo de 2018 concluía el plazo de la entrega-recepción de la Plataforma Gubernamental Financiera.

La obra se contrató en la modalidad de precio fijo, es decir, sin reajustes. Incluía: construcción de toda la obra y costo de arrendamiento en caso de ser alquilados, así como el costo de materiales de la contratista, mano de obra, transporte, señalización, seguridad industrial, seguros, prevención y reducción de daños ambientales, impuestos y tasas.

El contrato tuvo dos prórrogas por un total de 90 días. Se firmó una recepción provisional el 20 de septiembre de 2017 y se esperaba la definitiva fuera en seis meses a partir de esa fecha.

La obra presentó serios defectos y la contraloría ha tenido que intervenir con un examen especial, el DA2018-0020-.

Comentarios finales

Todo lo expuesto anteriormente acerca de las relaciones financieras, comerciales y de servicios con China ha evidenciado que no han sido tan favorables para el Ecuador. Las elevadas tasas de interés en los créditos recibidos, en comparación con los otorgados por otros gobiernos y organismos multilaterales en décadas anteriores, los términos de los mismos, las controversiales obras realizadas y a calidad de las mismas, han resultado perjudiciales en muchos aspectos: económico, social y jurídico.

Lo lógico sería renegociar plazos, tasas, términos, así como



buscar una estrategia nueva de endeudamiento, aprovechando un riesgo país que ha disminuido.

La restructuración de la deuda con China es un asunto que sigue pendiente.



EL BREXIT

- UNA SALIDA QUE AFECTA A NIVEL GLOBAL

Autor: Andrea Mazón

La próxima salida del Reino Unido de la Unión Europea definirá un quiebre en la integración regional y mundial. En la actualidad el país está sumergido en la incertidumbre tras dos votaciones fallidas del acuerdo alcanzado por Theresa May y los representantes de la UE. Solo un voto del Parlamento británico, y la aceptación de todos los miembros de la UE separaría al país de una catastrófica salida sin acuerdo.

Aún no se define la salida del RU, y varias empresas ya han decidido reducir su producción en el país. Nissan canceló sus planes para construir sus nuevos vehículos deportivos utilitarios; Esta decisión hubiese creado 740 nuevos trabajos. Honda también anunció que cerraría una planta en el RU para el 2021, lo que significa una pérdida de 3500 empleos (Burroughs, 2019). El banco Barclays transfirió activos valorados en USD 216 billones

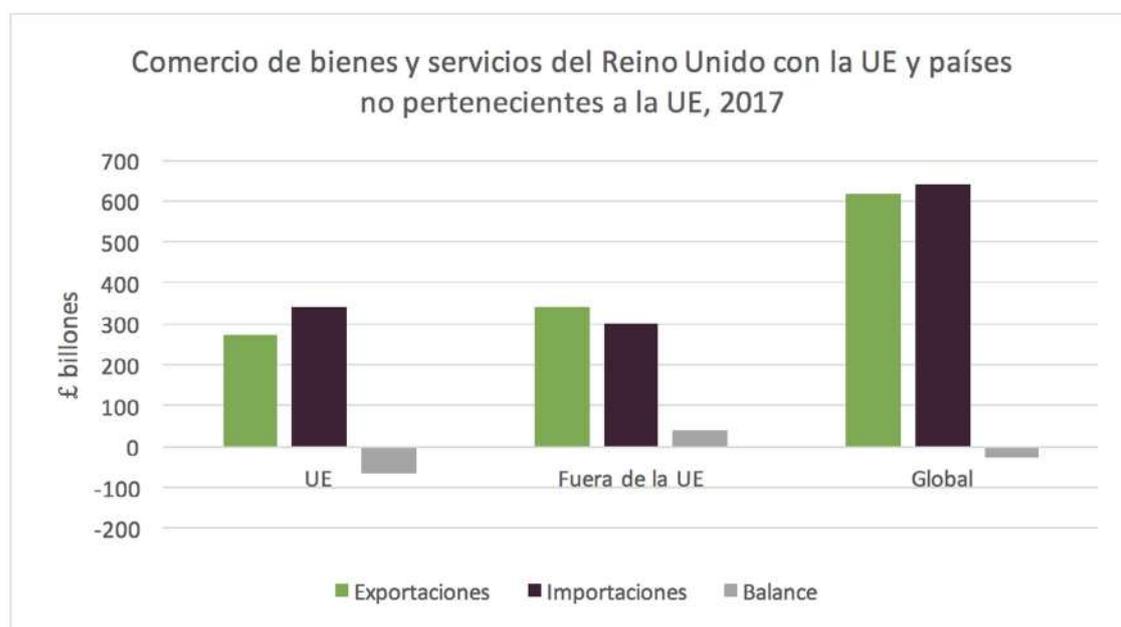
Aún no se define la salida del RU, y varias empresas ya han decidido reducir su producción en el país. Nissan canceló sus planes para construir sus nuevos vehículos deportivos utilitarios; Esta decisión hubiese creado 740 nuevos trabajos. Honda también anunció que cerraría una planta en el RU para el 2021, lo que significa una pérdida de 3500 empleos (Burroughs, 2019). El banco Barclays transfirió activos valorados en USD 216 billones



a su división irlandesa. HSBC realizó cambios de propiedades de muchas de sus subsidiarias europeas de la entidad situada en Londres a la de Francia. Como estos, muchos más movimientos se han dado desde que se anunció la salida.

Abandonar la UE, sin un acuerdo, le costaría al RU más de 150£ billones durante 15 años (HM Government, 2019). El impacto podría ser mucho mayor, ya que estudios realizados asumen que el RU reiniciará todos los acuerdos existentes de la UE además de afianzar nuevos con al menos 17 países.

El mayor aliado comercial del Reino Unido es la UE, ya que el %44,5 de sus exportaciones y %53 de sus importaciones en 2017 fueron de la región (House of Commons Library, 2019). Además, RU tiene una balanza comercial negativa con la UE de 61£- billones, pero un superávit de 41£ billones con países fuera de la UE. El Reino Unido, debido a su fuerte dependencia al mercado único, peligra al enfrentarse a limitaciones y escasez de productos básicos inclusive en el suministro de comida.

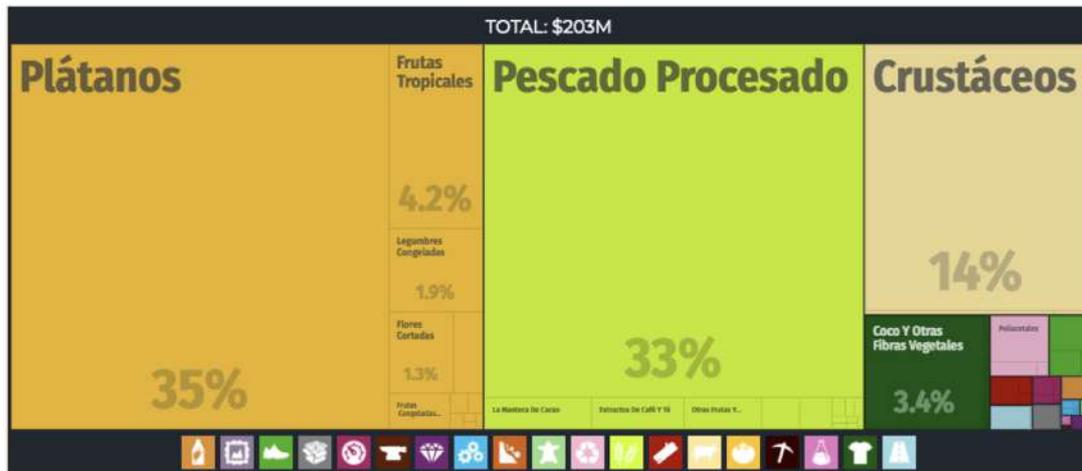




Fuente: ONS, Pink Book, 2017.

En las finanzas, Londres, como centro financiero debido a que su banca ha podido situarse para vender sus servicios alrededor de la UE, genera alrededor de 248\$ billones anuales al RU y representa un %12 de la economía. Esto parece ya ser parte del pasado porque la ciudad podría perder 10.000 empleos en la banca y 20,000 puestos en servicios financieros. Asimismo, potencialmente USD2.1 trillones de activos podrían ser transferidos fuera del Reino Unido (Razin, 2018).

A nivel nacional, Ecuador tiene un acuerdo comercial con la UE desde el 2016, y desde mediados del año pasado el Gobierno está negociando con el Reino Unido un nuevo tratado comercial. Ecuador en 2017 importó 140\$ millones del Reino Unido, aportando un %0.76 de participación del total de importaciones. De esa cantidad un %7,8 proviene de compras de licor (10,4 millones de dólares de whisky y 506.000\$ del gin y ginebra (OEC, 2018).



Fuente: Observatorio de Complejidad Económico, 2018

Se espera un cambio a nivel global que podría tener implicaciones negativas en las instituciones financieras y corporaciones situadas en el país. Peligran la estabilidad de Londres, la economía británica, y la salud de la libra esterlina que ya sufrió un fuerte desplome apenas ganó el referéndum del Brexit. Pero la cadena no acaba ahí, y debido a la interconectividad de la economía global estas repercusiones pueden fácilmente llegar al resto del mundo. Además de los efectos tangibles que ocurrirían, el Brexit desalentaría la inversión e impulsaría una posible desaceleración de la economía global. Poniendo a un lado cualquier prospecto de la guerra comercial, la economía de EE.UU., se muestra entre las más estables a nivel mundial en lo financiero y bienes raíces. El comercio, seguridad, movilidad laboral y la estabilidad económica peligran ante la salida del Reino Unido de la UE. Los tratados comerciales y alianzas son importante porque aumentan la productividad y benefician a los consumidores. En pocos días se sabrá qué tipo de salida acordará el RU, y para esto los mercados y consumidores deberán prepararse. Este evento



tendrá ganadores y perdedores y se estima que ciudades como Hamburgo e inclusive Nueva York podrían llevarse la inversión que se encuentra en Londres.



Referencias Bibliográficas.-

Acosta, C. (2017). ¿Cuál es la diferencia entre RSE y filantropía corporativa? Expok Comunicación de sustentabilidad y RSE. Recuperado el 22 de octubre de 2018 de:

<https://www.expoknews.com/cual-es-la-diferencia-entre-rse-y-filantropia-corporativa/>

Alvarado, S. y Rugel, T. (2017). Responsabilidad social de las empresas. Caso de estudio empresas exportadoras del Ecuador. Trabajo de titulación de Grado. Universidad Estatal de Milagro. Recuperado el 22 de octubre de 2018 de: **<http://repositorio.unemi.edu.ec/bitstream/123456789/3756/1/ALVARADO%20Y%20RUGEL%20RESPONSABILIDAD%20SOCIAL%20DE%20LAS%20EMPRESAS.%20CASO%20DE%20ESTUDIO%20EMPRESAS%20EXPORTADORAS%20DEL%20ECUADOR.pdf>**

repositorio.unemi.edu.ec/bitstream/123456789/3756/1/ALVARADO%20Y%20RUGEL%20RESPONSABILIDAD%20SOCIAL%20DE%20LAS%20EMPRESAS.%20CASO%20DE%20ESTUDIO%20EMPRESAS%20EXPORTADORAS%20DEL%20ECUADOR.pdf

Cajiga, J.F. (s.f.). El concepto de responsabilidad social. Cemefi Centro Mexicano para la filantropía. Recuperado el 22 de octubre de 2018 de: **https://www.cemefi.org/esr/images/stories/pdf/esr/concepto_esr.pdf**

Chang, V.E. (2012). La sucesión exitosa de un grupo empresario familiar a la futura generación a través de un modelo de dirección estratégica caso: Grupo Calderón Comercio Exterior y Logística Integral. Tesis, Universidad Politécnica Salesiana, Unidad de Postgrado, Maestría en Administración de Empresas, Guayaquil.

Guzmán, M.G. (2006). Responsabilidad social y ética empresarial.



Recuperado el 18 de agosto de 2017 de: **<http://gerenteces.blogspot.mx/03/2006/responsabilidad-social-y-tica.html>**.

Maldonado, P. (2017). Los planes de responsabilidad social aún no son una prioridad. Revista Líderes 13 de marzo 2017. Recuperado el 22 de octubre de 2018 de: **<https://www.revistalideres.ec/lideres/planes-responsabilidad-social-prioridad-empresa.html>**

Moon, J. y Vogel, D. (2008). Corporate Social Responsibility, Government, and Civil Society. En The Oxford Handbook of Corporate Social Responsibility, Cap. 13. Oxford University Press.

Morales, K. (2012). Sostenibilidad Empresarial. Experiencias de Responsabilidad Social en Empresas Ecuatorianas. Quito.

Pacheco, M.D. y Vizueta, J.V. (2017, Feb.). La filantropía en las empresas familiares del Ecuador. Revista Científica Ecociencia 22-1 :(1)4.

Revista EKOS (varios números). **<http://www.ekosnegocios.com/negocios/>**

Torresano, M. (2012). Estudio de Responsabilidad Social de Empresas del Ecuador. Fundación Avina, Cooperación Alemana al Desarrollo GIZ e IDE Business School, Quito.

Van Gils, A., Dibrell, C., Neubaum, D.O. y Craig, J.B. (2014). Social Issues in the Family Enterprise. Family Business Review 205-193 :(3)27.



Vernaza, K.V. (2014). Análisis de la Responsabilidad Social en el Ecuador en el período 2012 - 2006: Caso Vernaza Grafic Cia. Ltda. Trabajo de Titulación, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Facultad de Comunicación Lingüística y Literatura, Quito.

Villacís, C.A., Suárez, Y.F. y Güillín, X.M. (2016). Análisis de la Responsabilidad Social en el Ecuador. Revista Publicando :(8)3 466-452.



DESARROLLO SOSTENIBLE Y EL TURISMO INTELIGENTE P2P, COMO ACCIÓN DE ECONOMÍA CORPORATIVA

Autor: Gorky Aguirre, MSc.

El Desarrollo Sostenible (DS) propone la construcción de una economía dinámica con responsabilidad social y ambiental, y con un plus extra en donde aporte a la reinención de estrategias de mercado con aplicación de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), ésta necesidad insatisfecha de consumidores ha ido perfeccionando técnicas metodológicas y tácticas de ejemplo para incrementar diseños no regulares con características regulares de quienes participan en la actividad de particularidad empresarial o de servicio, pasando a formar parte de la evolución inteligente de los mercados.

Aparece la necesidad de un nuevo paradigma dentro de la economía, y éste es El Paradigma de la Economía Colaborativa (EC), denominándose así al cambio cultural y económico en los hábitos de consumo. Los ciudadanos "pares" (o usuarios) no necesitan poseer, quieren disfrutar de los bienes accediendo a su uso: "Economía del Acceso vs Economía de la Propiedad". Existe desde hace mucho tiempo la idea de compartir lo que usas, un vehículo, el alquiler de una habitación que no utilizas, o convertir a la casa en un pequeño hotel, viajes y vacaciones compartidas, entre otros. Pero este no es el punto estratégico del nuevo paradigma de la economía colaborativa, sino en la accesibilidad y la facilidad que permiten las aplicaciones de turismo colaborativo para disfrutar de ciertos servicios.



La época actual nos ha llevado a introducirnos y estar inmersos en una revolución digital y económica, que ha dado lugar a nuevos modelos de negocio. Notándose que los elevados índices de desempleo y la mejora de la tecnología han generado soluciones peer-to-peer:

COMUNIDAD + TECNOLOGÍA = SOLUCIÓN P2P



En este modelo de negocios se involucran los ciudadanos conectados horizontalmente y virales, que se convierten en “prosumers” (usuario Web, consumidor y generador de contenidos digitales).

De esta manera surge, evoluciona y eclosiona el modelo P2P, al generar esquemas de negocios eficientes, promovidos por los mismos usuarios: “si no podemos comprar, podemos compartir.” Aunque hay ciertos aspectos que no se ha topado sobre la economía de acceso, ya que la misma no entra en el marco regulatorio de la economía de propiedad. Por lo que se necesita de urgencia realizar normas sobre el uso de este nuevo modelo.



En este contexto el turismo P2P (Peer-to-peer, de igual a igual) también conocida en español como red entre pares, es en la actualidad una de las formas más importantes y populares de compartir todo tipo de material entre usuarios de Internet, sin importar la plataforma de software utilizada ni el lugar o momento en que se encuentren.

Se podría indicar que a partir de que salió al mercado la aplicación NAPSTER (es un servicio de distribución de archivos de música) se dio la primera gran red P2P de intercambio creado por Sean Parker y Shawn Fanning. Se creó en mayo de 1999, y es considerada como la primera aplicación que inauguró las redes Peer to peer. Desde aquella fecha se indica y se observa claramente que la tecnología P2P no ha parado de crecer, tanto en términos de usuarios como de avances en su estructura.

Estas silenciosas redes P2P, no son otra cosa que una red computarizada que funciona sin necesidad de establecer parámetros clientelares ni de servidores fijos, lo que le da una flexibilidad muy atractiva y de fácil manejo y aceptación del usuario y del o de los prestadores del servicio. Esto se obtiene gracias a que la red trabaja en forma de una serie de nodos que se comportan como iguales entre sí. Esto, en pocas palabras, significa que las computadoras **conectadas a la red P2P actúan al mismo tiempo como clientes y servidores con respecto a los demás computadores en red.**

Otra de las ventajas asociadas a las redes P2P es que las mismas pueden aprovecharse de mejor manera, es decir obtener un mejor provecho y optimización en el uso del ancho de banda



disponible entre los usuarios para el intercambio de archivos. Esto permite de este modo obtener una mejor performance y rendimiento en las conexiones, lo que se traduce en una mejor velocidad de transferencias, y por lo tanto en una bajada de archivos más rápida.

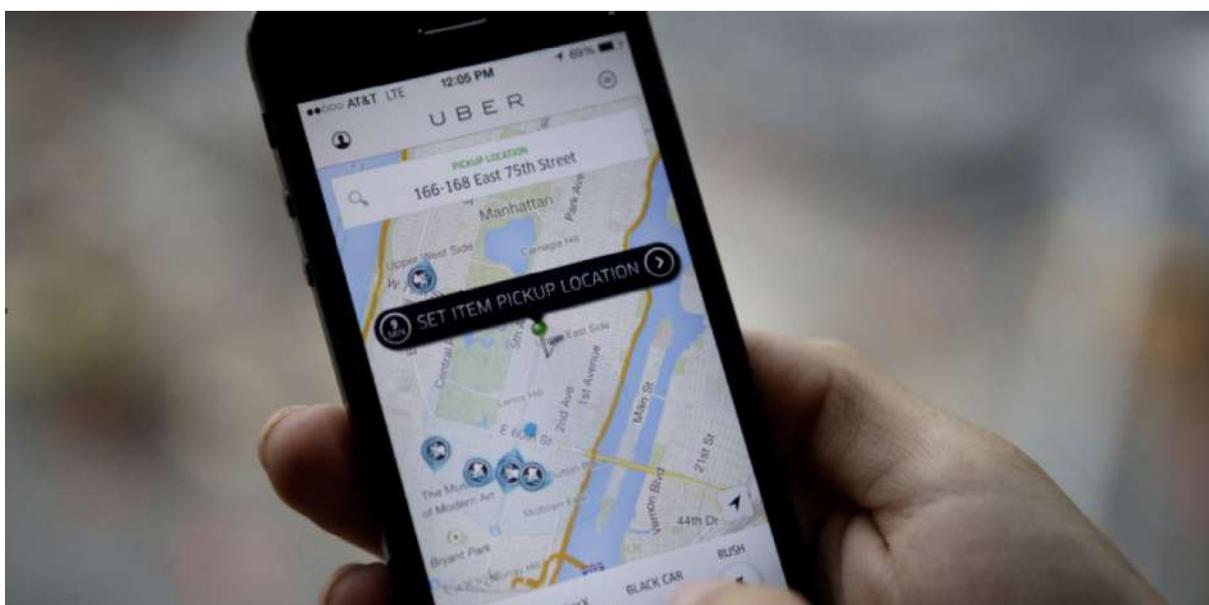
En tal virtud, hoy en día tenemos una serie de aplicaciones tecnológicas a través de las que nos acerquemos a servicios de diferente índole. Aquí se encuentra el área de turismo que, como elemento de desarrollo sostenible a nivel mundial, da la oportunidad de crecer conjuntamente con la economía colaborativa aplicando el P2P, para lo que en Europa, Asia y EEUU se ha magnificado su uso tomando en cuenta que el usuario turístico y la sociedad ya son digitales, lo que atrae a los viajeros 4.0: sociales, hiperconectados, geolocalizados y móviles. Este nuevo turista permite, con las TIC, viralizar su experiencia, compartir en el contexto virtual y lograr satisfacción a plenitud en su momento de ocio, proyectando esta emoción de necesidad satisfecha a un público que comparte intereses asociados a la acción turística, inclusive de manera subliminal, porque llegará el mensaje a personas que en ese momento no estaban interesadas en ese tipo de información: queda grabada en el subconsciente y recordarán que existe, para ser usada en una próxima ocasión.

Por otra parte, este modelo también permite buscar un turismo en el que los viajeros logran la integración con la comunidad, y se forma a raíz de negocios colaborativos: el prestador de servicios se une para formar a una comunidad de prestadores de servicios, no interesándoles vender, sino prestar el servicio



momentánea y masivamente, multiplicar el uso del servicio a través de la masificación virtual de la experiencia, en donde el usuario pone el precio a base de la oferta y demanda.

Anunciamos algunas aplicaciones de turismo colaborativo que, quizá antes de leer este artículo, no se las entendía como tal:



- **Uber:** Muy conocida app que ofrece taxis privados con tarifas más bajas que las habituales. En la pantalla puedes ver los coches Uber cerca de ti, pedir uno y ver como se acerca a tiempo real mientras conoces quién lo conduce o qué coche lleva. Hoy también se ha extendido este servicio colaborativo a buses y busetas que hacen tours. Realizas el viaje y al bajar te llega un correo o notificación con la ruta y el dinero que se ha cargado a tu tarjeta. En España no se permite, pero sí es muy popular en Estados Unidos o México y hoy en día está en las más grandes ciudades del Ecuador.



- **Cabify:** Plataforma que te permite moverte por la ciudad. Ponen a disposición diferentes vehículos con conductores privados y ofrecen desde coches de alta gama (para ejecutivos, por ejemplo) hasta agua o elegir la música que suena durante el trayecto. Se realizan las reservas a través de la app o desde la página web. No importa el tráfico que haya en el camino porque solo cobran por el trayecto a base del número de kilómetros de la mejor ruta entre el punto inicial y el punto de destino.
- **Blablacar:** La aplicación de viaje compartido más famosa. Un conductor que va a realizar un viaje pone un anuncio en el que ofrece plazas a cambio de compartir los gastos del trayecto.
- **Clickandboat:** Plataforma francesa que ofrece tanto la posibilidad de contratar excursiones como el alquiler de embarcaciones entre particulares.
- **Airbnb:** De las aplicaciones de turismo colaborativo más conocidas, si no es la que más. Líder en el alquiler de habitaciones y pisos de particulares, la web cuenta con más de 600.000 alojamientos de 192 países. Es una plataforma que pone en contacto al propietario de la vivienda (le cobra un %3 de comisión de la reserva) y al turista que quiere alojarse durante unos días (le cobra entre un %12-6 de comisión).
- **HomeAway:** Plataforma que comercializa casi un millón de viviendas de alquiler para vacacionar y cobra por cada anuncio en la web. La transacción es directa entre propietario y viajante, pero la página ofrece un seguro básico de protección.



- **Nightswapping:** Aplicación que busca el hospedaje gratuito para turistas. El anfitrión hospeda en su alojamiento y, por permitirlo, acumula noches en la app para gastarlas si viaja él, es decir sería un intercambio puro (yo dejo dormir a alguien para que en el futuro alguien me deje dormir a mi), o puede pedir dinero por el hospedaje.
- **Wonowo:** No es una aplicación sino un buscador de turismo colaborativo. Señalas tu origen, el destino de tu viaje, la fecha en la que vas a ir y la aplicación busca prácticamente de todo para que tu viaje llegue a buen puerto. Desde plazas disponibles en BlaBlaCar y Amovens, billetes de tren en Trucalia, alojamiento en HomeAwat, Rentalia, 9Flats, Roomorama o actividades turísticas en Trip4real. Una app que es un todo en uno en turismo colaborativo.
- **Housecares:** Referencia en Housesitting, fenómeno que permite a los turistas alojarse en hogares de forma gratuita o pagando muy poco si realizan algún tipo de tarea doméstica del estilo de cortar el césped, cuidar el jardín, cuidar a los niños o a las mascotas.
- **EatWith:** Plataforma colaborativa que permite al turista comer o cenar en casa de un chef que pone sus conocimientos culinarios a disposición del viajante y así mientras se sientan en la mesa podrán compartir anécdotas y momentos.
- **Kangapp:** Aplicación que permite a los padres alquilar productos que necesiten para sus hijos (recién nacidos o pequeños) en el lugar de destino. Sillas de paseo, cunas, accesorios para el coche, bicis con ruedines, etc.



MICROEMPRESANDIMIENTOS - EN LA RUTA DEL PESCADOR

Autor: Olga Bravo, PhD.

Introducción

En América Latina y el Caribe, la dimensión territorial del desarrollo adquiere cada vez mayor relevancia tanto por las transformaciones económicas globales, los procesos regionales de desconcentración y descentralización, como por la existencia de una población rural estimada en %20. En este ámbito se presentan altos índices de pobreza, la que afecta más a las mujeres y sobre todo a los pueblos indígenas. En el caso del Ecuador, existen seis niveles de Gobiernos Autónomos Descentralizados, aunados al cambio de la matriz productiva promovido desde el Estado Central, circunstancias que imponen nuevas condiciones a las lógicas del desarrollo en la escala local, especialmente en áreas rurales. Esto obliga a plantear objetivos de diversificación productiva, fomento del capital social, manejo sustentable de los recursos naturales, acceso a los mercados, defensa de la cultura y la biodiversidad.

Al respecto, el turismo es uno de los sectores de la economía que posee mayor versatilidad y flexibilidad para adaptarse a las condiciones propias de cada territorio y de cada población, a la vez que mejor integra las dimensiones de la ruralidad. Se ha convertido en uno de los ejes de desarrollo más importantes del país, experimentando un crecimiento récord, al registrar



ingresos de divisas estimadas en USD 1.663,0 millones para el año 2017. Para el primer trimestre de 2018, ingresaron USD 584 millones, lo que representa un crecimiento del %46,3 frente a igual periodo de 2017, y se reportaron 491.698 empleados en el sector (%6,3 del empleo total), ubicándose entre las cinco industrias de mayor contribución al empleo nacional (MINTUR, 2018).

Para dinamizar el desarrollo del sector rural del Guayas, la Dirección de Turismo del GAD Provincial diseñó en 2010 seis rutas turísticas, entre las que se encuentra la Ruta del Pescador. Ésta comprende los destinos del perfil costero de los cantones Guayaquil (Posorja, Data de Posorja, Isla Puná, el Morro, Puerto el Morro) y General Villamil – Playas (Engabao, Puerto Engabao, Data de Villamil). No obstante, el epicentro de la Ruta es el cantón Playas, constituyendo un destino turístico bastante maduro, mientras que las demás localidades continúan relativamente desconocidas, lo que implica que no se han aprovechado todas las actividades o modalidades del turismo que pueden brindar. De ahí que la UTEG adelanta un proyecto de investigación cuyo propósito es contribuir con la gestión exitosa de esta Ruta, mediante un trabajo de campo realizado en el marco de las actividades de vinculación con la sociedad, encuestando in situ a trabajadores, emprendedores y microempresarios turísticos, de tipo formal e informal, en las zonas de estudio (Puerto el Morro, Posorja, Playas, Engabao-Puerto Engabao). En este artículo divulgativo adelantaremos algunos resultados del proyecto.

Características del emprendimiento

En cuanto a emprendedores, hay un predominio de hombres



en Puerto el Morro y Posorja, mientras que en Playas y, sobre todo, en Engabao-Puerto Engabao, predominan las mujeres. La secundaria concluida es el nivel de escolaridad mayoritario; proceden de la misma localidad de estudio y su grupo familiar comprende 1 a 6 personas.

Figura 1. Características sociodemográficas del emprendedor %

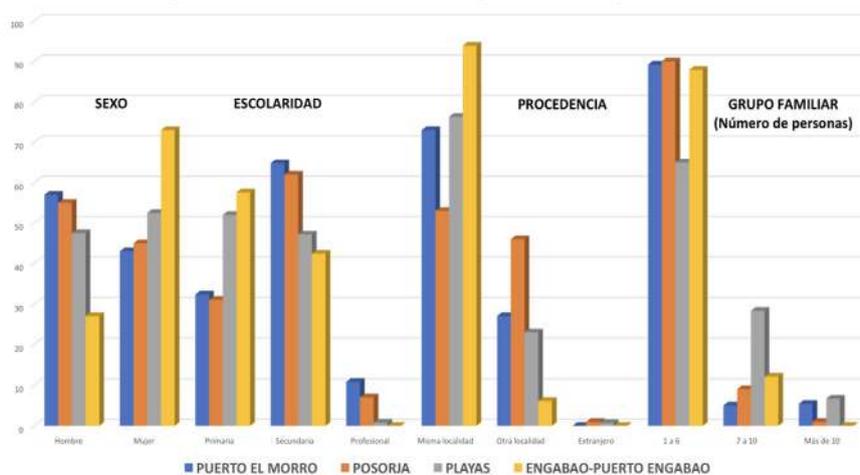
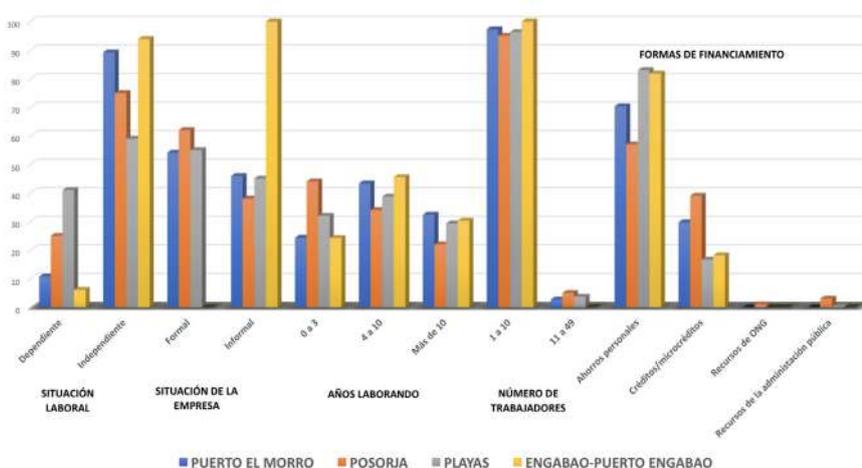


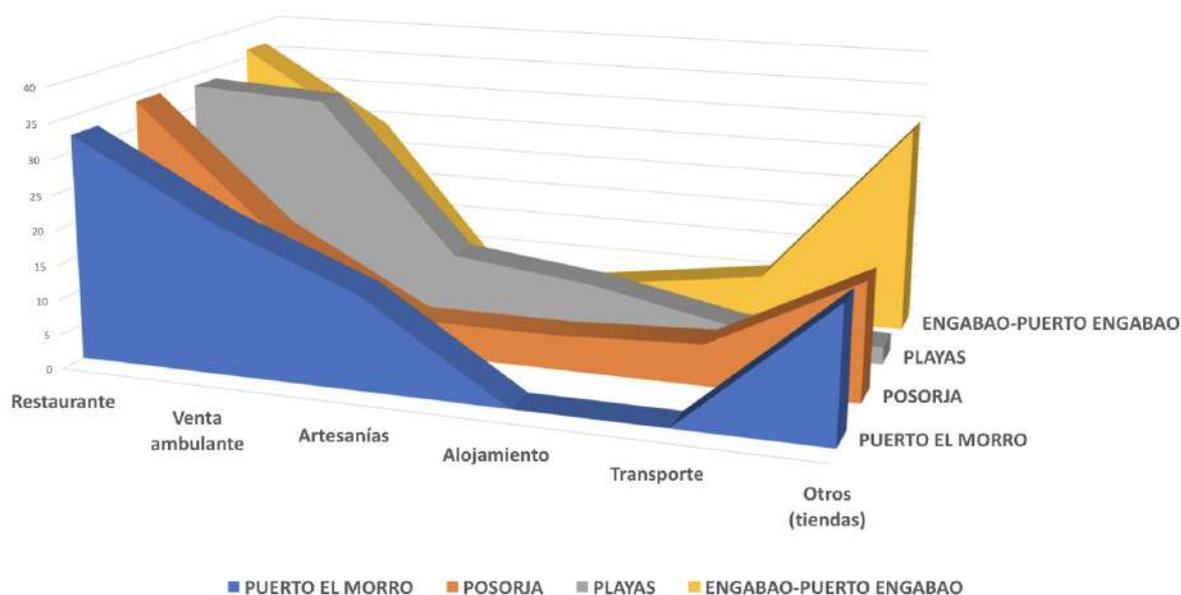
Figura 2. Características del emprendimiento %





Se trata de trabajadores independientes que han emprendido de manera formal o informal, con una duración de 4 a 10 años (negocio establecido), 0 a 3 años (emprendimiento naciente) y, en menor proporción con más de 10 años. La mayoría tienen de 1 a 10 trabajadores (microempresas) y se autofinancian, destacando en Engabao-Puerto Engabao la elevada informalidad, aunado al predominio de mujeres ya señalado. Por otra parte, los principales servicios turísticos ofertados son: restaurante; venta ambulante (comidas, bebidas, suvenires); artesanías; alojamiento; transporte (acuático); y otros (tiendas).

Figura 3. Servicios turísticos ofertados %



Necesidades y potencialidades

En Puerto del Morro valoran como principal necesidad el acceso a créditos/microcréditos, en Posorja se inclinan por la capacitación en materia turística, mientras que en Playas la publicidad y



mercadeo es su prioridad. En cuanto a potencialidades para el desarrollo de nuevos emprendimientos, consideran que deben estar dirigidos al aprovechamiento de los atractivos de flora y fauna marina, así como de las propias playas.

Figura 4. Valoración media de necesidades del emprendimiento

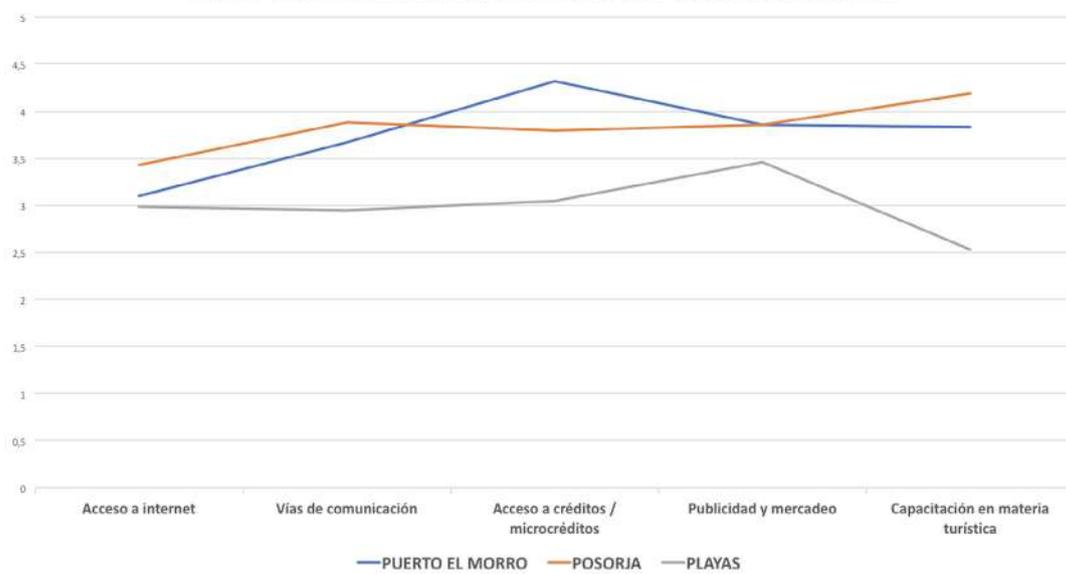
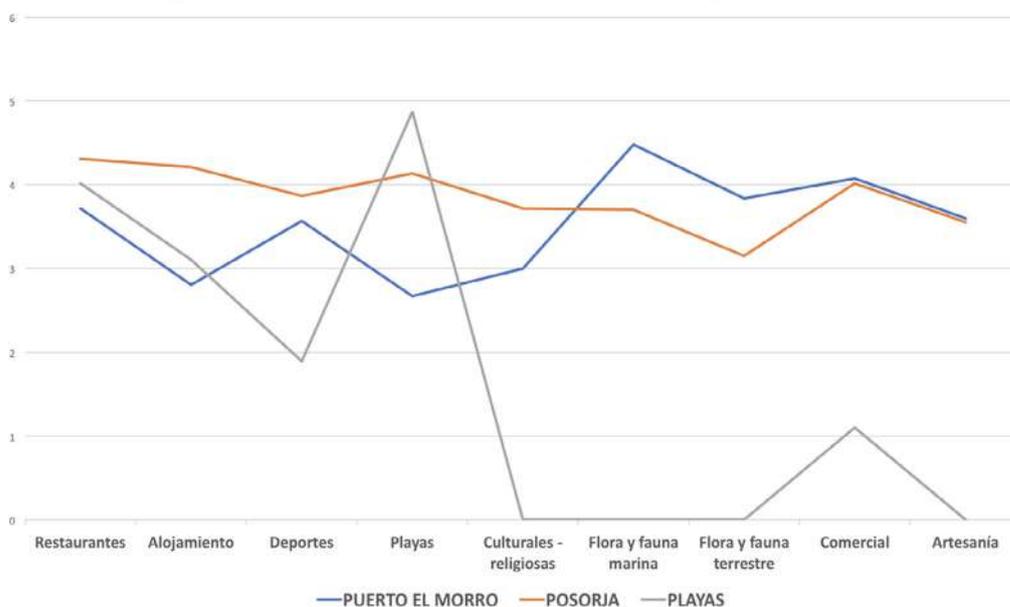


Figura 5. Potencialidad media desarrollo de emprendimientos





Aunque preliminares, estos resultados muestran una realidad diferente para cada una de las localidades de estudio. Esto apunta a la necesidad de incorporar la participación real de los diferentes actores sociales en los procesos de formulación y gestión de las políticas de desarrollo turístico, que a su vez permita la coordinación de actividades, el apoyo financiero a los microemprendedores, la formación en materia turística, y la aprehensión del turismo como un motor del desarrollo sostenible.



Referencias Bibliográficas.-

Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas (2012). Recuperado de: **<http://www.guayas.gob.ec/turismo/rutas-turisticas/ruta-del-pescador>**

Mintur (2018). Ingreso de divisas por turismo crece en 46% durante el primer trimestre de 2018. Recuperado de: **<https://www.turismo.gob.ec/ingreso-de-divisas-por-turismo-crece-en-46-durante-el-primer-trimestre-de-2018/>**



INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD, DESAFÍOS PENDIENTES EN ECUADOR

Autor: Otto Suarez PhD.

Hoy en día las empresas necesitan innovarse para hacer frente a un mundo globalizado y cada vez más competitivo. Innovarse implica hacer algo nuevo o hacerlo mejor y eso atañe a todas las áreas de la empresa. Una empresa predispuesta a la innovación estará siempre un paso adelante de sus competidores.

En su reconocida obra "La ventaja competitiva de las naciones", Porter (1990) aludía al estrecho vínculo entre competitividad e innovación al señalar que las empresas pueden alcanzar ventajas competitivas por medio de acciones innovadoras, lo que incluye nuevas tecnologías o nuevas formas de hacer las cosas, la gama en tal sentido es amplia y puede abarcar nuevos productos y servicios, nuevos diseños, nuevos procesos productivos, operativos y financieros, nuevos enfoques de marketing, entre otros.

En su acepción más amplia, una innovación empresarial es una mejora en el modelo de negocio que tiene una empresa, es realizar grandes cambios organizacionales, productivos o tecnológicos en la propuesta que hace un negocio al mercado con el único fin de ser más eficiente y conseguir una mejor posición en el mercado o incluso crear un mercado totalmente nuevo donde no existan competidores.



Figura 1. Esquema de innovación empresarial
Fuente: Doblin (2015)
Elaboración: el autor

En esquemas como el planteado, es fundamental crear un entorno favorable para la innovación, para lo cual por un lado, el sector público y sus instancias competentes deben proporcionar el marco institucional adecuado para la innovación y/o su financiamiento y por otro, la academia debe dotar del conocimiento e instancias de investigación agregadoras de valor.

En el caso del Ecuador, hasta el 2018, se mantenía rezagado en innovación. Según el Índice Global de Innovación, el país se ubicó en el puesto 97 entre 126 economías analizadas a nivel mundial, ocupando el primer lugar Suiza. Con respecto a los países de



Sudamérica (Tabla 1), Ecuador se encuentra en penúltimo lugar por detrás de Colombia (puesto 63) y Perú (puesto 71), siendo Chile el país de la región mejor posicionado (puesto 47) (Cornell, INSEAD, WIPO, 2018).

País	Posición global	Puntaje
Chile	47	37,8
Uruguay	62	34,2
Colombia	63	33,8
Brasil	64	33,4
Perú	71	31,8
Argentina	80	30,7
Paraguay	89	28,7
Ecuador	97	26,8
Bolivia	117	22,9

Tabla 1. Ranking del Índice Global de Innovación, América del Sur, 2018*

- En este reporte no participo Venezuela.

No es casualidad que, siendo modesto el desempeño del Ecuador en cuanto a innovación, su posición competitiva tampoco es halagadora. Como puede apreciarse en la Tabla 2, Ecuador ocupó a nivel global el mismo puesto 97 entre 137 países analizados en el período 2018-2017, ubicándose Suiza nuevamente en el primer lugar. A nivel sudamericano, Ecuador



sólo superó a Paraguay (puesto 112) y Venezuela (puesto 127), siendo nuevamente Chile el país mejor posicionado (puesto 33) (World Economic Forum, 2019).

País	Posición global	Puntaje
Chile	33	4,7
Colombia	66	4,3
Perú	72	4,2
Uruguay	76	4,1
Brasil	80	4,1
Argentina	92	4,0
Ecuador	97	3,9
Paraguay	112	3,7
Venezuela	127	3,2

Tabla 2. Ranking del Índice Global de Competitividad, América del Sur, 2018-2017*

• Fuente: World Economic Forum

Rodríguez (2012) justificaba la necesidad de la innovación en el Ecuador al sostener que el país para poder ser competitivo estaba obligado a dar mayor valor agregado a su producción nacional pues la oferta de bienes y servicios intensivos en conocimiento es muy escasa, y por el contrario se ha diversificado en actividades intensivas en mano de obra no calificada, lo cual se exacerba con el poco involucramiento del sector empresarial en actividades de desarrollo e innovación.



El mismo autor sostiene que siendo el factor humano elemento indispensable para el cambio, se necesita contar con el número adecuado de investigadores ubicados en centros, laboratorios, equipos y proyectos en áreas o sectores claves como recursos genéticos y biodiversidad; biotecnología aplicada a salud humana y animal; biotecnología agrícola; bio-remediación; nanotecnología; nuevos materiales, biomateriales y biopolímeros; informática y desarrollo de software; nuevas fuentes de energía; entre otros. Mismos que deben operar bajo estrategias y directrices claras trazadas por profesionales con experiencia en la gestión de la innovación dentro de las empresas.

En lo fundamental las iniciativas en lo relativo a ciencia, tecnología e innovación deben tener el involucramiento de las universidades, tanto en el nivel de pregrado como del postgrado, mediante el desarrollo de programas y proyectos de I&D, que a través de sus resultados tengan un impacto sobre la calidad y accesibilidad de la mayor parte de la población a la educación, salud, medio ambiente, agricultura, biotecnología médica, farmacéutica, redes de cómputo y telecomunicaciones.

Este criterio es compartido por autores como Robayo (2016), quien sostiene que, especialmente en países en desarrollo, no se cuenta con un alto nivel de estudios e investigaciones propias en las cuales se haga énfasis en la importancia de la generación de capacidades innovativas y tampoco existen suficientes recursos humanos para la investigación y la innovación.

Es así que un factor clave para conectar la innovación en los procesos y productos empresariales con las grandes metas de



desarrollo, es la formación universitaria dirigida particularmente a los empresarios y a todo el talento humano que pertenece a las organizaciones, ya que solo el conocimiento puesto al servicio de la innovación empresarial, permitirá acelerar los avances y profundos cambios que las sociedades necesitan, y de manera especial, en países como el Ecuador (Burgos & Pombosa, 2015). El Objetivo 5 del Plan Nacional de Desarrollo -2017-2021 Toda una Vida que es “Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria” plantea que “para lograr los objetivos de incrementar la productividad, agregar valor, innovar y ser más competitivo, se requiere investigación e innovación para la producción, transferencia tecnológica; vinculación del sector educativo y académico con los procesos de desarrollo; pertinencia productiva y laboral de la oferta académica, junto con la profesionalización de la población; mecanismos de protección de propiedad intelectual y de la inversión en mecanización, industrialización e infraestructura productiva”. Al respecto, la política 5.6 establece “Promover la investigación, la formación, la capacitación, el desarrollo y la transferencia tecnológica, la innovación y el emprendimiento, la protección de la propiedad intelectual, para impulsar el cambio de la matriz productiva mediante la vinculación entre el sector público, productivo y las universidades” (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo – Senplades, 2017).

En esta línea, el gobierno nacional presentó a fines del 2017 la propuesta de Ley de Emprendimiento e Innovación, producto de un trabajo conjunto realizado por los sectores público, privado, la academia y la Alianza para el Emprendimiento e Innovación



(AEI). En el evento de lanzamiento de la propuesta, la Ministra de Industrias de entonces afirmó que “es imperativo estimular la innovación a través de la investigación académica en todas sus fases, como base de su desarrollo sustentable y sostenible”, para enfatizar la importancia de crear políticas públicas que fortalezcan la innovación y el emprendimiento a partir de una efectiva articulación entre el sector productivo, la academia y el Estado (Ministerio de Industrias y Productividad, 2017).

En la actualidad el uso creciente de la información y el conocimiento para innovar se convierten en elementos cruciales de supervivencia de las organizaciones, por esto el conocimiento se considera uno de los factores de la producción, que debe aprovechar la gerencia para convertirse en agente ensamblador de información de distintas fuentes que le permita tomar las decisiones más adecuadas con el convencimiento de poder realizar grandes logros, donde los conceptos, ideas, e imágenes (no las cosas) son los auténticos artículos con valor (Ibáñez & Castillo, 2010). Literatura citada



Literatura Citada.-

Burgos, R. & Pombosa, E. (2015). Impacto social de la innovación empresarial de los universitarios en el Ecuador. Observatorio de la Economía Latinoamericana, Julio 2015. Disponible en: <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/ec/2015/innovacion.html>

Cornell, INSEAD, WIPO (2018). Global Innovation Index 2018. <https://www.globalinnovationindex.org/gii-2018-report>

Ibáñez, N. & Castillo, R. (2010). Hacia una epistemología de la gerencia. Orbis. Revista Científica Ciencias Humanas, 78-54 ,(5) 16. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/70916426004/709.pdf>

Doblin (2015). Ten Types of Innovation, The Building Blocks of Breackthroughs. <https://doblin.com/ten-types>

